

EDITORIAL

MONEDA

VI

Toda enfermedad económica y en general toda enfermedad, tiene dos maneras de combatirse, una radical y directa y otra indirecta y evolutiva. Especialmente es aplicable esto, cuando se trata de enfermedades graves que han producido la alteración anatómica o fisiológica de un órgano. En las demás puede quizá carecer de importancia la diferencia de procedimientos.

Refiriéndonos, por medio de un símil, a la crisis monetaria, —que bien claro hemos dicho que no es la misma crisis económica o mercantil, si se quiere hablar con más exactitud, que Filipinas atraviesa, aunque si tan ligada con ella, que siendo en momentos dados efecto ésta de aquélla, es en otros la última motivo de agravación, y parece convertirse en algunos como en causa ó consecuencia de la penuria del productor y de la paralización comercial, —refiriéndonos á la crisis monetaria, repetimos, nos hallamos ante una enfermedad económica de carácter orgánico y hasta de pronóstico reservado.

El que vea con más optimismo la cuestión, que lo pruebe con razones claras y sencillas.

Pues bien: no siempre el médico escoge á placer ó *ad libitum*, para combatir esas enfermedades, uno de los dos medios apuntados; pues á veces el medio directo pone en peligro la vida del enfermo, y por lo general va acompañado de una revolución en el organismo, que es siempre temible, si no causa de mayores males.

Cuando la dolencia llega á un límite de desarrollo dado, va pasando por fases y metamorfosis, de las cuales la última que se examina reclama ya procedimientos que en los grados anteriores no hubieran sido necesarios, al paso que rechaza como inútiles los que momentos antes se hallaban indicados. La marcha del mal suele ser tan activa en ocasiones, que no median sino breves espacios entre la presentación de una tras otra fase, de una tras otra complicación. De aquí la dificultad de estudiar con tranquilidad el proceso de esas enfermedades y la conveniencia de acudir con el remedio, cuanto más antes mejor.

Por último, por regla general y más especialmente tratándose de seres robustos, la naturaleza obra siempre como reconstituyente poderoso de la salud perdida, atemperándose como nadie en los medios curativos á las necesidades y exigencias de cada momento patológico; hasta el punto de que si el arte médico no ayuda al paciente, por medios externos, á la extinción del mal, ella misma, más temprano ó más tarde y por propio y seguro esfuerzo vital, concluye por repelerlo. No hay más que un peligro abandonando al cuerpo enfermo para que por sí se restablezca; el de que la muerte cuente con mayor número de probabilidades, por falta de suficientes energías vitales ó por desgaste de las fuerzas sobre que aquellas ejercen su influencia.

Pues todas estas reglas son las mismas que, en un orden no físico, presiden el proceso de la dolencia económica que nos trastorna.

Hay dos procedimientos, mejor dicho, tres, para volver la salud al cuerpo social: el primero, el de pasividad é inactividad, dejando obrar á la naturaleza, es decir, al mismo fenómeno económico en su natural y progresivo desenvolvimiento; el segundo, la extirpación por el remedio heroico; y el tercero, la desaparición por una terapéutica racional, cauta, sintomática y de detalle, que venga á producir una marcha evolutiva descendente en la enfermedad.

Lo primero es el no hacer, y para emplearlo no se necesita discutir. La prevision médica sobre el resultado de la curación espontánea, exige la concurrencia del genio médico. Ya hemos indicado en más de una ocasión que no está la materia económica á la altura, sobre todo en Filipinas, de la sublimidad científica; gracias que aquí y aún allá se descubran con acierto y se sostengan con cordura algunas verdades de carácter universal, real y sistemático. Obrando con prudencia, no hay que confiar en este medio; pues carecemos de conocimientos y de inteligencia para prever si corre peligro la vida del enfermo.

Como la acción terapéutica natural y evolutiva es un hecho necesario; lo sensato es ayudarla en cuanto podamos y procurar no estorbarla ni detenerla con nuestras medidas. Quiere decir que si no acertamos y la naturaleza es fuerte, ella hará el milagro: es todo el contratiempo á que nos exponemos.

No hay, por consiguiente, medio al-

guno de evadirnos: tenemos que hacer algo, y esto es lo difícil.

¿Optamos por un procedimiento radical? ¿Cuál es? Si vamos á pensarlo con la madurez que el caso requiere, nos sucederá lo que nos viene sucediendo; que cada día el mal se agrava, y que como no somos doctores muy capaces (ni aquí ni allá, se entiende, no aquí sólo, pues esto poco significaría), y no hemos logrado el hallazgo de una solución definitiva, sino que vamos dando vueltas alrededor de los síntomas, cuando tenemos escogido un remedio, éste se nos escapa por tardío y por inútil, y volvemos á empezar. ¿Menos mal si no empeoramos al enfermo por un teson irracional y un alarde ridículo de amor propio!

Y no es que en absoluto carezcamos de ideas, nó. Ya sabemos, por ejemplo, que el baño helado se aplica á las fiebres como remedio heroico; pero cuánto no nos asustamos de las consecuencias y nos detiene el temor de su empleo! Ya se nos alcanza, asimismo, que en el estado actual del mercado monetario y de nuestras relaciones comerciales con el exterior, el oro es lo que salvaría la crisis; pero ¿cómo lo traemos? ¿á qué ley lo acuñamos?

Cada cual que haya pensado sobre el particular, tiene su plan: hasta nosotros lo tenemos; mas no deja de ser un pensamiento teórico, cuyo valor práctico está por comprobar.

En esta duda ¿podemos hacer algo por el método evolutivo, obrando con prontitud y con cautela? Es quizá la única manera de no estorbar la solución natural y de no perjudicar al país más de lo que está, sobre todo de no precipitarlo impensadamente á una pérdida ruinosa para el día de mañana.

Sigamos, pues, discurrendo por este camino, y dediquemos á él nuestra atención en los artículos siguientes.

PENINSULA

VARIAS NOTICIAS

Madrid, 27 octubre.

Empieza á notarse alguna disminución en la epidemia de fiebres palúdicas que con tanto rigor ha castigado á Cartagena, y cada día es menor el número de enfermos que ingresan en los hospitales, así civil como militar.

La exportación de vinos por la Aduana de Port-Bou, del 16 al 22 del corriente mes, ha ascendido á 2.807,270 kilogramos.

De regreso de su viaje á Gratz hallábase en Venecia, el 21 del corriente, el señor Duque de Madrid y S. A. R. el Príncipe don Jaime, con los cuales se habrán reunido á estas fechas, la infanta doña Blanca y su señora Madre.

Madrid, 28.

La animación política ha cesado por completo, y todavía no se hacen anuncios sobre la campaña parlamentaria, por parte de las oposiciones que puedan dar clara idea sobre lo que ha de ocurrir.

Entre los ministeriales más caracterizados que se encuentran fuera del ministerio, se defiende con gran teson la idea de no pensar durante mucho tiempo en modificaciones ministeriales, porque el partido liberal puede y debe hoy considerarse como fuerza política mucho más importante que todas las oposiciones juntas, y por lo mismo en condiciones de vencer fácilmente cuantos obstáculos le presenten sus enemigos.

Esta mañana llegó á esta corte en el expreso de Francia el Dr. don Rafael Zaldivar, ex-presidente de la República del Salvador.

El Dr. Zaldivar permanecerá en Madrid una corta temporada, pues recordando la cariñosa recepción que le dispuso el rey don Alfonso XII y toda la corte cuando vino á Madrid en 1884, siendo aún presidente, no ha querido regresar á América sin visitar de nuevo la capital de la madre patria.

Los agasajos y atenciones que recibió el señor Zaldivar, en aquella época, eran bien merecidos, pues cuantos españoles han tenido ocasión de conocer á este ilustre hombre de Estado durante el período de su mando, han sido acogidos siempre con las mismas demostraciones de simpatía y de cariño que ha demostrado en favor de España.

A propósito de las quejas que en el departamento del Ferrol ha originado la última Real orden, referente á construcciones navales, conviene hacer presente que en aquel arsenal existen los siguientes buques en armamento ó en grada: *Alfonso XIII*, *Alfonso XII*, *Reina Cristina*, *Isabel II* y cañonero *Mac-Mahon*. Además se construirá allí uno de los cruceros de 7000 toneladas.

En el arsenal de Cartagena se construyen ó arman el *Lepanto*, *Reina Mercedes* y *D. Juan de Austria*. Además está acordada la construcción en este arsenal, de otro crucero del mismo desplazamiento y de un cañonero Taller.

En la Carraca se construyen el *Colon*, el *Ullon*, y el *Marqués de la Ensenada*. En este arsenal se harán, otro crucero de 7000 toneladas y dos cañoneros Taller.

De lo expuesto resulta que no hay, por ahora, fundamento alguno para inculpar al Ministro de Marina por la distribución de los trabajos que deben realizar los arsenales del Estado.

Podemos asegurar, y así lo ha manifestado ya el Sr. Rodríguez Arias, que su propósito es proceder con la mayor equidad en este asunto.

Entre las diferentes felicitaciones dirigidas al Ministro de Marina, por el decreto y Real orden publicados en la *Gaceta de Madrid* el 14 del corriente, merecen consignarse las de la Cámara de Comercio de Bilbao y sociedades metalúrgicas tituladas: «Altos Hornos», «San Francisco» y «Vizcaya» que en comunica-

ción por extremo expresiva, hacen presente al contraalmirante Rodríguez de Arias el testimonio de su más profunda gratitud, por su decisión de proteger la industria nacional privada.

Terminada ya, después de 11 sesiones, la información oral sobre las causas de crisis agrícola y pecuaria, en breve se reunirá la comisión para examinar los informes escritos recibidos, que no son muchos hasta el presente, y comenzar también la distribución de los trabajos, estudiando cada sección aquellos que le pertenecen del interrogatorio formulado.

Como aún no ha terminado la información escrita y realmente la oral no ha sido de grandes resultados, es casi seguro que los trabajos de la comisión no podrán adelantarse tanto, que se hallen terminados á la apertura de las Cortes, y por consiguiente, los proyectos que sobre el particular han de presentarse, no lo serán hasta el próximo año.

Madrid 29.

Esta tarde se ha reunido en pleno el consejo de Ultramar, bajo la presidencia del señor Gamazo, ocupándose en el examen de un expediente de la sección de Filipinas, y tratando con detenimiento y extensión de otro de la sección de Cuba, en cuya brillante discusión han tomado parte activa, haciendo verdaderos discursos, varios de los consejeros y el mismo presidente, y con especialidad los generales señores Gomez de Arteche y Pando, el señor Loren y otros.

La sesión ha terminado á las cinco, después de acordar que la próxima reunión se verifique el viernes inmediato.

En escavaciones practicadas en terrenos concedidos á Rusia en Jerusalem, se han descubierto restos de los antiguos muros de la ciudad y el emplazamiento de las puertas practicadas en ellas, por las cuales, según se cree, pasó Jesucristo para subir al Golgota.

El Ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cortes, tan pronto como inauguren sus tareas, dos importantes proyectos de ley reclamados hace tiempo por la opinión; el uno sobre prisiones y el otro sobre manicomios judiciales. Ambos están acabándose de redactar.

Madrid, 30.

Los rumores relativos á la celebración de una conferencia europea sobre la situación de Marruecos, vienen recorriendo las columnas de los periódicos extranjeros, y se dice que la iniciativa para la celebración de la conferencia partió del Sultan del imperio.

El arsenal de la Carraca presentará en breve en la Exposición de Cádiz, un magnífico cilindro de fundición, de diez toneladas de peso.

Según nuestros informes, esta hermosa pieza ha de llamar la atención y acreditar los talleres de la Carraca.

Se acaba de dictar una Real orden disponiendo la creación de la clase de auxiliares de semáforos, de la que solo podrán formar parte los ordenanzas de semáforos que sepan leer y escribir correctamente.

Los interesados deberán permanecer cuatro meses en la escuela de telegrafía de Sevilla y examinarse después por un tribunal análogo al de vigías. Los ordenanzas aprobados practicarán en el Centro de Sevilla, por tiempo prudencial, que no excederá de dos meses. La citada escuela adquiere carácter permanente para la instrucción de los vigías.

Según noticias de Buenos-Aires, es casi seguro que muy en breve quedará aprobada por la Cámara de aquella república la subvención para la línea de vapores Hispano-argentina, votada ya en nuestros Cuerpos Colegisladores.

El Ministro de la Guerra ha publicado una Real orden fijando las condiciones que han de reunir los destinados á prestar servicio en los centros y dependencias militares.

El destino en oficinas y en todo cargo separado del servicio de armas, no podrá desempeñarse por subalternos.

Los capitanes que se nombren para prestar servicio en el Ministerio de la Guerra, centros dependientes del mismo y demás oficinas militares, tendrán que haber estado dos años, por lo menos, en cuerpo activo.

Los jefes, desde comandante á coronel inclusive, necesitarán haber desempeñado por cuatro años el mando de tropas, entendiéndose para este efecto que dicho tiempo puede computarse entre los distintos empleos de jefes.

Los subalternos que hoy quedan en los centros serán destinados á cuerpos armados en las vacantes que ocurran, y los que en las demás categorías no tengan las condiciones prefijadas, continuarán hasta tanto que sean destinados al servicio de armas.

La disposición tiene carácter general para todas las armas é institutos y se refiere á todos los centros y comisiones dependientes del Ministerio de la Guerra.

Se indica para Ministro de España en Caracas, al distinguido diplomático don Enrique Dupuy.

No deja de ser grave la situación de la salud pública en Sanlúcar, según se desprende del siguiente sueldo que copiamos de un colega de aquella ciudad:

«El lunes 24 fallecieron en Sanlúcar 10 personas de viruelas y 5 de otra enfermedad; total, 15.

Con motivo de esta excesiva mortandad fuimos ayer al juzgado municipal á las cuatro de la tarde, y se habían registrado á esa hora 8 muertos de viruelas y 4 de otras enfermedades, ó sean 12 defunciones.

Resultan, pues, en menos de dos días 27 defunciones.»

Madrid, 31.

En *La Matin* aparece una carta del señor Duque de Sevilla, en que el hijo del infante don Enrique contesta á las indicaciones hechas por la prensa francesa acerca de su propuesta participación en el escándalo de las condecoraciones.

La carta dice lo siguiente: «Señor: Hasta hoy no he podido leer en el número de vuestro periódico correspondiente al jueves 13 de octubre, los párrafos del artículo titulado «La cuestión Caffarel», en el cual me habeis atribuido una conducta que no he observado.

«Por más que me está formalmente prohibido entrar en discusión pública, y que debo observar la mayor reserva, sobre todo respecto á la prensa de un país que me ofrece

su hospitalidad, me encuentro, con gran pesar mío, ante los ataques violentos de que á todas horas soy víctima, en la necesidad de romper un silencio que, si se prolongara, podría traducirse como censurable aquiescencia.

«Yo no he conocido á Mr. Suttrel llamado el Barón de Brix, en casa de los esposos Limmouzin, y ni de cerca ni de lejos he traicionado en las condiciones de que habla vuestro redactor.

«Si alguna vez me he visto en apuros pecuniarios, producidos precisamente por el destierro, he sabido conservar siempre la dignidad necesaria.

«En cuanto al hecho de haber sido yo llamado ante el tribunal correccional, y al cual se alude en vuestro periódico, puedo afirmar que nada tiene de común con la cuestión de las condecoraciones ni con la no menos sospechosa de Mielvaque-Campos, en la que también se ha querido mezclarse.

«Todo esto es una maniobra empleada para perjudicarme, y que mi abogado, Mr. Eugene Aillard, sabrá destruir cuando llegue el caso.

«Esta es, señor Director, la declaración que os agradecería en extremo publicéis en el próximo número de vuestro periódico, y contando con vuestra imparcialidad, os ruego que aceptéis las seguridades de mi consideración más distinguida.

DUQUE DE SEVILLA.

Paris, 14 de octubre de 1877.»

Esta tarde se aseguraba que no tardará en presentarse en Mahon el duque de Sevilla, á fin de sufrir la condena cuyo cumplimiento quebrantó al abandonar la isla y fijar después su residencia en el extranjero.

Si así sucede, posible es, y aún probable, que no se haga esperar mucho tiempo la gracia de indulto.

La enfermedad variolosa va tomando en esta Corte, según se nos dice, serias proporciones. Parece que en el Hospital general existen en la actualidad 200 atacados próximamente.

Los visitantes del establecimiento, el decano del cuerpo médico y el director de aquel asilo han tomado acertadas disposiciones á fin de que la epidemia no se propague á las demás salas.

Anteayer fué recibida por el señor Ministro de Estado una comisión del Circulo de la Union Mercantil é Industrial, compuesta del presidente Sr. Sabas Muniesa, vocales Sres. Mathet y Bustillo, y secretario Sr. Arce Mazon, que cumplieron el encargo que les hizo últimamente la Cámara de Comercio de Granada, de dar las gracias al Sr. Moret por su eficaz cooperación en el establecimiento de institución tan importante para los intereses comerciales del país. A la vez le han suplicado se sirva apoyar los deseos de la Cámara de Comercio granadina, de que se establezca para el próximo curso una Escuela de Comercio en aquella plaza.

Dicha comisión ha solicitado también audiencia del señor Ministro de Fomento con análogo objeto.

Escriben de Tánger que las tribus del Sur se hallan muy inquietas. Corría el rumor en aquella ciudad de que en un encuentro entre las tribus leales y las rebeldes, habían ocurrido quinientas bajas.

La carta á que nos referimos, añade, que en Tánger se ha echado muy de menos en la actual crisis al difunto Ministro de Italia, Señor Scovasso, cuya experiencia, tacto y talento eran altamente apreciados por sus compañeros del cuerpo diplomático.

La extensa é importante comarca de Urgel en la provincia de Lérida, se encuentra en la actualidad vivamente impresionada por estar resolviéndose en el Consejo de Estado el pleito contencioso-administrativo que el sindicato general, representante de la comunidad de regantes de Urgel sigue, pidiendo la derogación del Real decreto de 10 de noviembre de 1882, en virtud del cual se otorgaron á la empresa concesionaria los beneficios de la ley de canales y pantanos de 1870.

Con este motivo se han promovido numerosas reuniones en la capital de Lérida y mañana llega una comisión compuesta del diputado á Cortes y jefes de todos los partidos políticos, para reclamar contra las pretensiones de la compañía anónima «Canal de Urgel». Por Real orden de 1876, fué negado á la mencionada sociedad «Canal de Urgel» el derecho para acogerse á los beneficios de la ley de 1870, y habiéndose seguido contra esta Real orden pleito contencioso-administrativo por la misma sociedad, el Consejo de Estado por decreto-sentencia de 1878, consultó al Gobierno de S. M. que no procedían aquellos beneficios que se solicitaban.

Hoy es la misma cuestión y en ella están interesadísimo más de 80 pueblos que riegan del Canal de Urgel y en ese caso de vida ó muerte la derogación del Real decreto mencionado de 10 de noviembre de 1882.

Se encuentran en la Corte desde hace algunos días el Sindicato general de aquella comunidad de regantes, Excmo. Sr. Conde de Torregrosa, y el secretario del sindicato general, el joven é ilustrado abogado de Lérida don Manuel Miguel y Boix, y es de esperar conseguirán el triunfo de su causa.

Hé aquí los telegramas recibidos sobre el asunto, de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Lérida, 30.

La reunion de esta mañana ha estado animadísima, habiendo asistido representantes de la Diputación provincial, Ayuntamiento de la capital y otros de la comarca regable. Con gran entusiasmo se han aplaudido las gestiones del Sindicato general, y se ha acordado vayan mañana á Madrid el ex-diputado y abogado don Genaro Vivanco y los propietarios don Luis Corbella y don José Sol Torrens.

10-45 noche. Convocada por el Sindicato general de riegos, ha terminado una reunion á que han acudido mas de dos mil regantes del Canal de Urgel, políticos de todas procedencias, Diputación, Ayuntamiento de la comarca regable, Sociedad Económica, prensa de todos los partidos y varias corporaciones.

Se ha acordado defender, por todos los medios legales, los derechos de esta comunidad de regantes.

En la Exposición Marítima de Cádiz, se han concedido grandes diplomas de honor á la Marina de guerra, por el brillante estado de los arsenales y especialmente el taller de artillería de la Carraca, á la Compañía Trasatlántica, y al Museo Nacional de Pesca.

Diplomas de honor, al marqués de Comillas; á la compañía de las minas de carbon de Allet; á la compañía Tabacalera de Filipinas; al concierto salinero de San Fernando, por la excelente calidad y baratura de sus sales; al arquitecto director de las obras de

la Exposición, don Amadeo Rodríguez; á los señores Pairo, Fabra y Portabella, de Barcelona, por la excelente calidad de sus hilos y redes mecánicas; á don Pedro Torres, por sus instrumentos náuticos.

Medallas de oro: por los propulsores para buques presentados por el arsenal de la Carraca; á la Compañía Trasatlántica, por sus modelos de buques y planos; al señor Romero, de la Coruña; á la Direccion de Hidrografía; á armamentos, arboladuras y jarcias de arsenales de Cartagena y la Carraca; á los señores Millet y Cutafe, de Barcelona; á los instrumentos meteorológicos y astronómicos del Observatorio de San Fernando; por salvamento de naufragos, al Centro Obrero de San Fernando; á los señores Haynes y Arriguaga, de Cádiz, por sus botes salva-vidas y aparatos para poner buques á flote; al Museo Naval, por cables; á los señores San Javier, Brau, Nieto y Playa, por redes y artes para pesca; á los señores Sanchez Gimenez, de Granada, Viñas y Compañía, de Barcelona, Ruiz, Pomar, Fuentes, Blazquez y otros, de Jerez, por viveres, conservas y mobiliario; á la compañía de los ferro-carriles andaluces, por sus carbones; á la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, por sus materiales de construcción; y á los señores Otero, Gil y Compañía, del astillero de la Graña.

Por trabajos pictóricos á los señores Espino, de Madrid, y Anselma, de Paris; por escultura, el señor Susillo, de Sevilla; por arquitectura el señor Garcia Cabeza, de Cádiz.

En la seccion flotante las han obtenido el Club de regatas, de Cádiz, el arsenal de la Carraca y el señor Salas, de Cádiz.

Además, se han concedido medallas de plata al arsenal del Ferrol, á los Sres. Garriga, Gasso, Tutó y Nadal, hijos; Juncosa, Raybart y Maceras, Moejo y Guinart, de Barcelona; Otero Gil, del Ferrol; Macrigr, de Mallorca; Fidestres, de Maturo; sociedad de pescadores, de Bormeo; Seuspere, Tobata y Compañía, de Valencia; Fernandez, de Villagarcía; sociedad hullera, de Peñarroya; Salmeron, de Linares, y otras varias recompensas.

Madrid, 1.º de noviembre.

La Real orden que hoy publica la *Gaceta*, encaminada á prevenir y corregir en lo posible los efectos del paludismo en las provincias de Murcia, Alicante y Valencia, ordena que por los gobernadores de las tres indicadas provincias, se cumplan y hagan cumplir en los pueblos de cada una de ellas que sufren ó han sufrido los efectos del paludismo, las siguientes disposiciones:

1.º Que los Ayuntamientos prohiban el lavado de ropas en los cauces de las acequias y arroyos que no tengan aguas limpias y corrientes.

2.º Que se construyan lavaderos municipales en los pueblos que carezcan de ellos.

3.º Que se nombren brigadas permanentes con el especial encargo de limpiar y tener en los cauces de las acequias y pantanos del término municipal.

4.º Que por medio de ingenieros se estudie la rectificación de los cauces, para que el nivel de los terrenos inmediatos quede á conveniente altura y con el declive que corresponda, para evitar los encharcamientos y procurar que las aguas tengan constante corriente.

5.º Que los Municipios dispongan las plantaciones de eucaliptos en las inmediaciones de las norias, lindes de los cauces y cerca de las casas en ellos situadas, ó que estén próximas á tierras húmedas y de riego.

Parece que hoy remitirá el señor Ministro de Estado al embajador de Francia, las comunicaciones que le han dirigido los Ministros de la Gobernación y Fomento, referentes al asunto de la ópera *Carmen*, de las cuales se deduce que el asunto corresponde á la acción de los tribunales de justicia.

Parece que la prensa inglesa vé con malos ojos, la buena armonía en que marchan Francia y España en cuanto á la cuestión de Marruecos.

El corresponsal del *Times* en Paris ha emprendido ahora una campaña, pretendiendo demostrar á los franceses que los españoles los odiamos mortalmente, y que á toda costa buscamos el modo de pelearnos con ellos para conseguir el apoyo de Alemania en Marruecos.

Todos los días manda á su periódico un párrafo sobre el particular, y el último le encabeza con las siguientes palabras:

«España continúa reuniendo materiales para la *querelle d'Allemagne*, que le está buscando á Francia.»

Ayer tarde se reunió la subcomisión de gobierno interior del Congreso, con el objeto de cerrar las cuentas del trimestre del actual ejercicio, y parece que de dichas cuentas resulta una economía de 16000 duros próximamente.

Liquidadas también las cuentas de anteriores ejercicios por lo que se refiere al pago de las deudas que habían quedado sin satisfacer, resulta un *superavit* de 32000 duros, cuya cantidad, sumada con los 16000 duros mencionados, viene á aumentar el contingente para el gasto del año económico.

De suerte que la gestión de la comision de gobierno interior habrá producido, una vez liquidado el mes de octubre último, un millón de reales de sobrante próximamente.

El senador Sr. Maluquer recibió anteayer una importante comunicacion de la numerosa Federacion de obreros de las tres clases de vapor de las fabricas de Cataluña, pidiéndole que trate en el Senado de la necesidad de una ley del trabajo, en que se señalen horas para la duración del mismo, se hagan cumplir los preceptos de la higiene en los establecimientos fabriles, y que se establezcan Comisiones mixtas de obreros y patronos para dirigir sus cuestiones mixtas.

Manifiestan los obreros al Sr. Maluquer en dicha comunicacion, que se dirigen á él recordando la favorable disposicion constante, y abrigando la confianza de que no dejará de hacerse eco de sus aspiraciones en el Senado, para que se remede la angustiosa situacion en que hoy viven.

Cuatro son los incendios que en pocos días han ocurrido en Navarra: los de Cadreita, Echarri-Aranaz, Sansonai y Eslava. Estos dos fueron de poca importancia, por más que el fuego consumiera en Sansonai una casa de don Fernán Mignelín, con todo lo que en ella habia.

A Cadreita ha pasado el gobernador, habilitando un espacio granero para albergue de los moradores de las 83 casas que han quedado total ó parcialmente arruinadas, constituyendo una Junta de socorros, y

entregando algunas cantidades para proporcionar un rancho a tantos desgraciados. El incendio ocurrido el 27 por la noche en Echarrí-Aranaz destruyó diez casas, como se ha dicho. Todas a la vez ardieron, formando una inmensa hoguera, y si pudo localizarse el fuego, se debió a los esfuerzos de la autoridad, Guardia civil y vecinos de aquel pueblo y de los inmediatos. Una anciana quedó gravemente herida, y once familias en la miseria. En favor de estas ha iniciado el párroco una suscripción.

Con motivo de la visita hecha al Ferrol por el Obispo de la diócesis, ha resucitado el proyecto, hace un siglo iniciado, de trasladar a aquella ciudad la Colegiata de San Juan de Caaveiro, en la que, según parece, ha demostrado interés el prelado, así como en realizar en breve el arreglo parroquial.

De Ceuta salió uno de estos días mucha gente para Tetuan. En esta expedición figuraba gran número de mujeres. Iban a la ciudad marroquí a envasar las naranjas y limones adquiridos por una casa española, con destino a la exportación. A esto, dice muy bien el *Ateneo*:

«Con estos ejércitos son con los que debemos conquistar a Marruecos».

Dice un periódico malagueño que el movimiento minero en aquella provincia, decae bastante y es probable que algunas de las minas denunciadas ha poco sean totalmente abandonadas, unas por no haberse podido reunir los elementos necesarios para su explotación y otras por el convencimiento de que se trata únicamente de simples jugadas ó negocios.

Casi todos los propietarios de minas y mineros del distrito de Linares, han firmado una exposición al Ministro de Fomento, en solicitud de que la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, rebaje un 25 p. en el transporte de los minerales que se envían a Cartagena, Almagrera y Málaga; que son las dos terceras partes de los que se obtienen en el distrito, en vista de la aflictiva crisis que amenaza y en atención a que esos minerales pagan hoy como si fueran plomo puro, siendo así que no contienen más que un 30 ó 40 p.

Dice *El Carbayón*, de Oviedo, que ha habido que suspender las pruebas del cañón Ordóñez al llegar a la carga de 80 kilos, por haber sufrido la cureña un ligero desperfecto. El sábado continuaron las pruebas con el aumento de carga de 10 en 10 kilos, habiéndose tomado precauciones para evitar el rebote de los proyectiles.

Hasta ahora los resultados de las pruebas son satisfactorios, y se esperan con verdadera impaciencia los de la carga máxima.

La iglesia de Sanfanes de los Gallegos, en la provincia de Salamanca, ha sido devorada por un incendio, que se cree casual. El magnífico artesonado, los altares, las imágenes, 17 pendones de gran mérito artístico, 44 arrobos de cera, el archivo, el órgano; todo ha desaparecido. El fuego se observó a las once de la noche del 27 último, empezando por el altar mayor, el cual se vino al suelo inmediatamente, lo mismo que algunas vigas. Para evitar desgracias, mandaron las autoridades cerrar la iglesia, y el fuego continuó hasta consumirlo todo.

Madrid, 2. Al recibirse en Buenos Aires la noticia de la concentración de algunas fuerzas en el Mediodía de España, *El Correo Español*, escribió, entre otras, las siguientes palabras:

«De todas maneras, cumplimos felicitar a nuestro país y particularmente a su Gobierno, por la actitud que acaba de asumir.

«España, apercibiéndose a intervenir en Marruecos, se muestra la nación grande, celosa y dispuesta a sacrificarse siempre por la causa de la civilización, por cuyo progreso ha sido pródiga y hasta derrochadora.

«Estos títulos, aunque otros no hubiera, bastarían para felicitarla y aplaudirla al observar las energías dispuestas a que nos hemos referido y que han de darle sin disputa, honra, fama, renombre y provecho.»

De Tánger telegrafían a *El Correo* con fecha de ayer:

«Por noticias aquí recibidas, sébase se ha iniciado cierta alarma en Mequinez, por la anunciada llegada del Ministro de Francia con la pretensión de que continúe en Marruecos la misión militar.

«Dícese también que se proyecta en Mequinez una asamblea de moros notables para discutir la oportunidad de una conferencia diplomática.»

Según nuestros informes, resulta exacto que el duque de Sevilla ha solicitado de S. M. la concesión de indulto.

De este asunto se han ocupado los Ministros; según nuestras noticias, el Gobierno sostiene que para promover el expediente de indulto, es necesario que el duque de Sevilla se presente en las islas Baleares, punto de su confinamiento, y se ponga a disposición del fiscal militar que instruyó la sumaria por el abandono de residencia y quebrantamiento de condena.

Mientras permanezca en el extranjero y no se someta a los tribunales, parece que no será tramitado el expediente de indulto.

En el Consejo de Ministros último no se tomó ningún acuerdo respecto a la cuestión surgida entre las Audiencias de lo criminal y los capitanes generales, pues aunque el Ministro de Gracia y Justicia habló de este asunto, el de la Guerra manifestó que no habiendo llevado el expediente se suspendiera todo examen hasta el Consejo próximo.

Este incidente parece surgido a consecuencia de pretenderse que las Audiencias de lo criminal no tienen inferior categoría a los capitanes generales, y que pueden reclamar de estos por medio de oficio todo cuanto se refiera a la presentación ó comparecencia de los militares en los juicios orales.

El Ministro de la Guerra pondrá hoy a la firma de S. M. un decreto nombrando una comisión compuesta de un teniente general, presidente; un mariscal de campo, y un consejero togado del Supremo de la Guerra, para que, auxiliada de cuatro coroneles de las distintas armas que hayan mandado cuerpos militares, proponga en el plazo de dos meses la revisión de las mismas, subsanando las deficiencias y omisiones que resaltan en su aplicación práctica.

Han dado motivo a esta revisión el gran número de consultas que desde la publicación de las leyes de organización penal y de procedimiento vienen haciendo los capitanes generales de los distritos.

Por otra parte, en las disposiciones penales se observa el propósito de no mantener en toda su integridad el prestigio de los oficiales, sin el cual no puede existir una rigurosa disciplina.

Las surgidas y las omisiones sustanciales que existen en la compilación militar.

REGALOS PARA SU SANTIDAD

Madrid, 4 noviembre.

Ayer tarde a las tres han visitado S. M. la Reina Regente y S. A. la infanta doña Isabel la magnífica exposición de objetos que por la diócesis de Madrid-Alcalá se regaló a Su Santidad Leon XIII con motivo de su jubileo sacerdotal.

Hállanse expuestos dichos regalos en los espaciosos salones del palacio episcopal. En la entrada del mismo fueron recibidas las augustas visitantes por el Prelado de la diócesis, el Nuncio de Su Santidad, la junta de damas, que tan eficazmente ha secundado al docto y virtuoso Obispo en su empeño de que la capital de España corresponda de una manera digna a las demostraciones de amor y de adhesión del orbe católico a la Santa Sede, comisiones del cabildo y del clero parroquial, y los profesores del seminario conciliar.

Estaban formados en dos hileras en la escalera más de doscientos seminaristas, entre los cuales vimos unos diez ó doce vistiendo el uniforme militar.

El marqués de Cubas, que se ha interesado también mucho por el éxito de la exposición y que se encontraba en el local, recibió los placeres de S. M.

Entre las damas que formaban el cortejo que acompañaba a S. M. durante su visita a la exposición, vimos a la condesa de Pinohermoso, marquesa de Miraflores, marquesa de Pinalver, marquesa de Perales, condesa de Toreno, marquesa de Comillas, duquesa de Medina Sidonia, condesa de Alarés, duquesa de Bailen, duquesa de Viana, marquesa de Molins, marquesa de Viso, condesa de Guaguá, condesa de Viamanuel, marquesa de Aguilera de Campo, condesa de Barnar, duquesa de Medina de Rioseco, señoras de Alonso Martínez, de Rodríguez Arias, de Tapia, de Protá, de Gisbert, de Caufranga, y Casilda Alonso Martínez.

S. M. la Reina y la infanta doña Isabel han contemplado, durante una hora, las bellezas artísticas allí expuestas por la generosidad de almas piadosas.

En la primera sala sobresalen en las labores de ropa blanca una toalla de encajes, hechos a mano, de las religiosas adoratrices; un amito d-l Sagrado Corazón de Jesús; otro, precioso, de las señoras de las conferencias de San Vicente de Paul; otro de la señora Roberts de Canaleta; otro de las religiosas de San Fernando; otro y una sabanilla de las escuelas de San Luis y San Ildefonso; varias piezas hábilmente bordadas de la marquesa de Viana; un alba de encaje de la escuela de San José; varios corporales, purificadores de diversos establecimientos benéficos.

Sobre una mesa están colocados varios objetos de mucho valor material y artístico. Entre ellos se distingue un magnífico pectoral de oro, jacinto y brillantes, de la condesa viuda de Armilides; unas tapas de acero y oro, muy bellas, de la condesa de Guaguá, y fabricadas en Barcelona; un precioso copon de oro adornado con esmaltes, záfiro, brillantes y más de 600 perlas, con los escudos del pontificado, del obispado de Madrid y de las congregaciones del apostolado y de la guardia de honor, con rejados, figurando los evangelistas y las fechas del nacimiento de Su Santidad, del día en que fué proclamado Papa y otras tan memorables como estas; un cofrecillo, con primorosas incrustaciones de Eibar, de la marquesa de Comillas; un precioso álbum, cuya cubierta ostenta un magnífico trabajo de plata, y en cuyo interior contienen sus hojas de pergamino, pensamientos, máximas y poesías de nuestros literatos, poetas y políticos eminentes, y un lindo cuadrito de Gesse, con unos pensamientos admirablemente pintados.

En otras instalaciones hay cien cálices de plata, del marqués de Casa Jimenez; cien cálices y cincuenta copones de la marquesa de Linares; unas sacras y un juego de candelaria de San Juan de Alcazar; un portier de terciopelo encarnado con los escudos de Su Santidad y el de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, bordados en oro y sedas su centro y cenefa, de la junta de dicha congregación; una tabla de la antigua escuela valenciana, figurando al Salvador, del conde de Villapaterna, y otros cuadros.

En la segunda sala sobresalen en riqueza y buen gusto las casullas regaladas por la condesa de Guaguá, Elisa Tapia de Bayo, marquesa de Linares, condesa de Viamanuel condesa de Casa Valencia, niñas de Leganés, marquesa de Trujillo, Escorial, Ursulinas (raso blanco, magníficamente pintado), condesa de Torreana, señora de Villaurrutia y huérfanas de la Unión.

Hay en otros estantes a que llaman merecidamente la atención, un paño de raso amarillo con bordados de oro y seda, de las religiosas de la casa de Maternidad; un cuadro antiguo del conde de Superunda; un estolón de raso blanco con bordados de oro de los talleres de San José, con un broche formado por una amatista muy grande, de la duquesa de Vistahermosa; otro estolón encarnado con broche de brillantes y granate, de la marquesa de Miraflores, condesa de Bernar y señora de Zayas; otro blanco, con broche de piedras finas, de la condesa de Guaguá; un copon de plata dorada con amatistas, del conde de Villapaterna; otro copon del señor Meneses; un estante bordado primorosamente por la condesa de Toreno; una cortinilla de Sagrario bordada en oro y sedas, de la condesa de Orgaz; otra de las carmelitas de Loeches; otra de la marquesa de Novaliches; un gremial de la casa Marín, de Barcelona; otro idem de las señoras de Durán; unos almohadones del establecimiento de Santa Cecilia, del Corazón de Jesús y del señor Sahnaja; un paño de hombros, de las religiosas del monasterio de la Visitación; un cuadro de figura mística, de Plasencia; un trabajo notable, los Evangelios, pintados por Pilar Irujo, hija de la duquesa de Sotomayor, y contenidos en bonitos marcos de nogal con adornos de plata; un himno dedicado al Papa, de la señora Caufranga; piezas musicales de los maestros Esliava, Zubiaurre, Jimeno, Protá (Isabel) y Aróstegui; y multitud de libros de las academias y de particulares.

No ha llegado a tiempo para ser expuesta hoy, una casulla de seda y oro con piedras finas, de la Sra. Brunetti, hermana de la duquesa de Mandas y un magnífico frontal bordado por esta.

Tampoco se encuentra en la exposición por haber sido enviada ya a Roma, la riquísima alfombra que regala al Papa el marqués de Cubas, para el salón del trono en el Vaticano.

Hay en la exposición muchísimos más objetos de arte que los apuntados, pero no nos ha sido posible anotarlos por la premura del tiempo.

S. M. ha quedado sumamente satisfecha, deteniéndose complacida ante los objetos más notables.

A su salida, un niño perteneciente al seminario la dirigió la palabra manifestando la gratitud de todos sus compañeros, pidiendo la bendición del cielo para su majestad el Rey, S. M. la Reina regente, su A. R. la infanta doña Isabel y toda la real familia, así como para España.

Otro le manifestó que los seminaristas jamás olvidarán las bondades de S. M.; que como niños sabían amar, y como pobres pedir, por lo que la pedían su protección para el naciente seminario, que ni aun casa tenía.

Retiráronse S. M. y A. R. a las cuatro y media.

Como incidente curioso de la visita regia, diremos que S. M. fijó la atención en los libros del Sr. Carulla, queriendo que el señor obispo le hiciera ver algunos de la versión de la Biblia. No sabiendo el director de *La Civilización* que se encontraba allí la corte, se presentó en el palacio episcopal, a fin de sustituir alguna de sus obras con otras mejor encuadradas. No bien le vió el venerable prelado le dijo lo que precede, y poco después le presentó espontáneamente a la Reina, que tuvo para el Sr. Carulla algunas frases corteses, a las que correspondió aquel diciendo que no merecían sus obras que la Reina se fijase en ellas. Una cosa semejante pasó con la infanta doña Isabel, que quiso saber cuanto tiempo había empleado en versificar toda la Sagrada Escritura.

LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Esta humanitaria asociación vá adquiriendo notable desarrollo. En el tiempo transcurrido desde la sesión última, se han salvado las vidas de 50 naufragos, otorgándose 32 medallas de premio. Desde su fundación van arrebatadas a la muerte 387 existencias.

La república Argentina ha enviado recientemente tres mil pesos de donativo en muestra de gratitud, por el heroico salvamento llevado a cabo por la tripulación del crucero *Infanta Isabel* en la isla de Reereo.

El señor Novo y Colson, secretario general de la Sociedad, dió cuenta en la última reunión del siguiente noble rasgo:

«Ayer me detuvo en la calle un caballero, desconocido para mí, y cortesmente me dijo:

«Sé que es Vd. secretario general de la Sociedad de Salvamento, y voy a hacerle entrega de una suma por encargo de cierta persona que no quiere revelar su nombre. Ruego a Vd. también que no procure averiguar el mío.

Ofrecí lo que deseaba a aquel caballero, quien en el acto puso en mis manos 10.000 pesetas en billetes, alejándose sin darme tiempo para más preguntas.»

La Sociedad acaba de dar apropiada inversión a esas diez mil pesetas, adquiriendo un bote salvavidas con destino al puerto de Mahon.

Un periodista distinguido Mr. Hongton, correspondal en Madrid de varios periódicos franceses ó ingleses, ha ofrecido costear los cinturones salvavidas de los tripulantes de la lancha adquirida con el donativo de la persona que ocultó su nombre para que la obra sea más meritoria.

La Sociedad se propone adquirir nuevo material para distribuirlo en los puertos más necesitados y allí donde las tormentas marítimas aconsejen su empleo.

Asociaciones de esta índole honran a las naciones que las organizan y sostienen.

VARIEDADES

MADRID A PIÉ

(De nuestro correspondal.)

Las boinas.—Una moda nacional.—Los congresistas.—Cervantes y Turquía.—El Quijote en música.—El regreso de la colonia filipina.—Un cazador furtivo.—Un negro elegante.—Las cigarreras.—El sol de invierno.—La ilustración de una chula.—El café que más irrita.

Desde que la Princesita de Asturias ha adorado su rubia cabeza, en San Sebastián y Bilbao, con la boina del país vasco, una gran parte de las niñas madrileñas ha seguido su ejemplo, y ahora es frecuente ver, por las calles y los paseos, aquella prenda tradicional de la gente del norte artísticamente colocada sobre los ensortijados bucles de lindas criaturas castellanas.

¡Vamos!—No siempre las modas han de venir de París y algún tributo se ha de rendir a la indumentaria nacional.

¡Quién sabe si veremos pronto generalizarse entre la *high life* de Madrid los zarzuellos valencianos!...

viles se emborrachan en la vía pública y otras sandeces por el estilo.

—Bien: genialidades de gente ligera no faltan nunca en una corporación numerosa. Pero ahora mismo vea V. las primeras consecuencias del viaje de los congresistas. Julio Simon escribe una notable carta a un acreditado periódico de París y dice que los españoles somos excelentes personas, que la Exposición de Filipinas es una maravilla, que en Francia nada hay parecido al Ateneo y que nos callan los que nos creen y nos pintan en un atraso lamentable.

—Algo es eso, pero buen dinero nos cuesta conseguir que, aunque tardamente, se nos haga justicia; la Diputación provincial ha gastado un buen pico en el banquete del Escorial: ocho mil duros costó el suyo, al Ayuntamiento; la Sociedad de Escritores y Artistas españoles ha hecho también sacrificios para obsequiar a los congresistas; y el banquete señor Calzado y el Ateneo no se han quedado en zaga en lo de agasajar a nuestros huéspedes. De forma que aún podría decirse que si hablan bien de nosotros, será tal vez porque la gratitud les obliga y la buena educación se lo manda.

—Veo que es V. pesimista... La verdad es que hemos progresado.

—No lo niego, pero ¿se le figura a V. que a los extranjeros les habrá hecho buen efecto oír, en el acto solemne de depositar coronas en el pedestal de la estatua de Cervantes, algunos gritos bárbaros, como por ejemplo el de ¡Viva Turquía!

—Cosas del pueblo bajo que en todas partes es indolente ó inconsciente. A buen seguro que no se proponían deprimir al autor del *Quijote*, alabando a los que le han dejado manco. Crea V. que los mayores detractores de las cosas de España no son los extranjeros, somos nosotros mismos y bien empleado está lo que nos pasa.

—Puesto que he hablado del *Quijote*, fuerza es consignar que si se ha de dar crédito a los periódicos, el eminente maestro Verdi está escribiendo una ópera con aquel nombre.

Mucho celebraremos los españoles ver puesto en música al ingenioso hidalgo y a su escudero sacarrón.

Por supuesto que con esos materiales, resultará una ópera bufa.

Ya no le faltaba más a Cervantes para su gloria, sino que anduviese en solfa su obra inmortal.

Tendrá que ver don Quijote haciendo gorgoritos sobre el famoso Rocinante, como Rossell en *La Vuelta al mundo*!

—¡Quien estuviera en el escenario!—decía un aficionado al mosto, leyendo la noticia—cuando tiene lugar, en la venta, la aventura de los cueros de vino!

—Se han ido los filipinos y se ha quedado triste y solitaria la Exposición.

—Regresan a su país contentos de la acogida que se les ha dispensado en España? Seguramente que sí, de tener noción de la justicia.

No se ha realizado en Madrid, como se creía, el bautizo de uno de los igorrotos; la ceremonia de su conversión al catolicismo se verificará en Manila, representando a S. M. la Reina, el Gobernador general del Archipiélago.

No se crea que la colonia filipina ha dejado de hacer en la Corte sus calaveradas. Una noche la soledad y la quietud imperante en el Retiro, fueron interrumpidas por la detonación de un arma de fuego.

Acudieron los vigilantes sobresaltados y temerosos de que hubiese ocurrido algo grave, se hallaron con que uno de los igorrotos había dado muerte de un pistolazo, a uno de los venados más hermosos que figuraban en la colección enviada desde esas islas, para su exhibición en el certamen.

—En nuestro país—dijo por toda excusa el cazador furtivo—estamos acostumbrados a cazar con frecuencia carne de venado. Aquí nos la niegan constantemente.

No hay que añadir que el Nemrod de contrabando se quedó sin venado y sin pistola.

La tarde que se distribuyeron los premios a los expositores, los igorrotos asistieron en *grand tenue* a la ceremonia.

Lievaban con orgullo las medallas de la cooperación, y se mostaban risueños y complacidos.

Un detalle importante.

El negro acta, conocido con el sobre nombre de *El califa*, lucía sombrero de copa alta.

—¿Quizá se lo lleve a su país de modelo?—decía una señora—para hacer algunos otros de caña con techo de nipa.

Las cigarreras de la Compañía general de tabacos son las que se han conquistado en la Exposición mayor número de simpatías—como recuerdo haber dicho ya.

Asegúrase que, el día que menos, han vendido por valor de cien pesos de cigarrillos y cigarrillos de las diversas menas y clases.

Han tenido mano para despachar la mercancía; pero el secreto de su éxito ha consistido en su amabilidad para con la parroquia.

Por un rato de palique y un paquetito de cigarrillos, cualquiera se desprende de cuarenta céntimos de peseta.

PIANISTAS CÉLEBRES

(Continuación.)

STEPHEN HELLER.

Stephen Heller nació el 15 de mayo de 1814 en Pesth, Hungría. Como todas las naturalezas excepcionalmente dotadas, fué su nacimiento precoz y pianista notable en la edad en que muchos otros delectaban todavía el alfabeto del arte. Sus progresos fueron tan rápidos que decidieron a su padre a dotar de lleno en la carrera de la música siguiendo su irresistible vocación.

No seguiremos al joven pianista en sus numerosos conciertos, contentándonos con recordar que sus brillantes cualidades de ejecutor fueron apreciadas en su justo valor desde sus primeros *debuts* en la vida de concertista, a los 9 años de edad.

Los profesores de piano de Heller, fueron Bauer en Pesth y después Halsu y Creny en Viena. Chelardi y un viejo organista Cibulka enseñaron al joven artista la armonía y la composición; pero sobre todo, por la lectura de los grandes maestros, por un reflexivo análisis de los obras, por la comparación de sus estilos, profundizando el pensamiento que los guió, Heller pudo adquirir la gran seguridad, la experiencia en el arte de formular y desenvolver las ideas, uno de los caracteres distintivos de su talento de compositor.

Stephen Heller durante diez años consecutivos, gastó su juventud y su energía dando conciertos en las ciudades más importantes de Hungría, Polonia y Alemania. Pero apesar de los aplausos y de las ovaciones, esta vida nómade contrastaba con la naturaleza tranquila y meditativa del artista. Tenía necesidad de un modo de vivir más pacífico.

El deseo de conocer París, de hacer proclamar en él su reputación de compositor, hizo que se decidiera en 1838 a abandonar Augsburgo, su ciudad predilecta, llena para él de inolvidables recuerdos.

Emprendió una nueva lucha, llena de fatigas y peligros, en la capital de Francia, centro de la civilización, foco de la inteligencia, patria de la gloria, pero también asilo de la fama y de las modas pasajeras; la ciudad del mundo donde se enseñorea más a menudo el mal gusto, donde el éxito no siempre es la recompensa del talento, sino el resultado de la intriga.

Heller confiando en sus propias fuerzas, luchó con valor, trabajó sin descansar y se impuso, por un conjunto de obras de relevante mérito, aun a la multitud indiferente. Doble éxito para el artista y para el arte, que dió un paso tan considerable. No poco contribuyó el autor de estos bocetos a elevar el gusto musical y a completar la educación de las generaciones contemporáneas, haciendo conocer y apreciar las composiciones de Heller.

El autor de *El Arte de frascar* pertenece a la raza de artistas valientes, de sentimientos elevados, de conciencia pura, que poseen profundo respeto al arte y rara dignidad personal; almas bien templadas, inteligencias selectas, que tienen por ley suprema el culto del ideal. ¿Qué importan para ellos el éxito y la popularidad efímeras, si es preciso comprarlas a precio de flaquezas ó de compromisos, y sacrificarse al mal gusto siguiendo el imperio de la moda? Los artistas que adoran el arte por los goces intelectuales y morales se preocupan poco del vulgo; tienen un objeto más elevado; persiguen sin cesar la pureza en la inspiración y el encanto en la forma.

Stephen Heller pertenece al pequeño grupo de buscadores concienzudos é infatigables. El vigor del estilo, la forma natural y pura que caracterizan sus composiciones, es el resultado del constante estudio de los grandes maestros antiguos y modernos, unido a sus grandes facultades artísticas y a su profunda y poderosa concentración. Hé aquí las múltiples causas a que deben las composiciones de Heller el sello de distinción y de grandeza, que es el verdadero pasaporte en las obras de la imaginación para pasar a la posteridad.

Stephen Heller tuvo siempre por la música el más profundo y desinteresado cariño; la pasión más fértil y casta de un infatigable trabajador, no dando cabida en su corazón sino a elevados pensamientos: ha caminado siempre por la verdadera senda, despreciando inspiraciones triviales, efectos fáciles y vulgares; de este modo ha podido realizar tal conjunto de composiciones originales, poéticas, de un encanto extraordinario en las cuales se adivina, a manera de delicado y útil perfume, el eco de los maestros Schumann, Mendelssohn y Chopin.

Tal fué en efecto lo que puede llamarse el culto íntimo de Heller, sin dejar de tener una gran pasión y respeto por los dioses de la música Bach, Haydn, Mozart, Gluck, Weber y Beethoven.

(Se continuará.)

CAROLINAS ORIENTALES

(Conclusion.)

EL CAMPAMENTO.

El primer día, como no dejó de llover un momento, la gente se colocó de la mejor manera que pudo; pero era imposible el chapeo, ni trabajo ninguno por la pertinacia de la lluvia, así es que se pasó bastante mal; pero en los días siguientes, cuando se descargaron los efectos del *Manila* y fué preciso resguardarlos, hoy uno, mañana otro, fueron brotando camarines y tapancos, que poco a poco, se han ido perfeccionando, estando hoy todos perfectamente alojados en lo que cabe, dentro de las condiciones del lugar.

La vida que se hace fuera del servicio, es monótono; en un principio se cazaba, con sumo gusto de los aficionados, a los que, según propias frases de uno de ellos, insultaban las agachonas con su número y su descaro.

Terminadas las negociaciones, van presentándose algunos kanakas en el campamento a vender frutas, gallinas, *koohs*, y otras cosas del país; pero no quieren dinero, prefiriendo la ropa por mala que sea y sobre todo, piezas de metal que rellene mucho, como pedazos de cafeteras, botones, chapas, en fin, todos los objetos europeos, que llaman su atención extraordinariamente.

Desconocen de tal modo el valor de la moneda, que ha habido quien ha cobrado cuatro pesetas por una gallina y luego ha entregado esta cantidad a cambio de un pedazo de espejo.

A un oficial le pidieron dos *dollars* (único nombre de moneda que conocen) por un *kooh*

Y luego prefirieron un pantalón de guingón que había hecho la campaña de Mindanao y costó nuevo un peso!

El terreno elegido para la instalación de la Colonia es una meseta hermosa en la desembocadura del río de Not, la que desde desmonte practicado por los soldados, ofrece un magnífico panorama, divisándose la bahía en toda su amplitud.

EL GOBERNADOR.

El señor Cadarso es una persona que ha sabido captarse con sus bellas dotes, las simpatías de todos.

Se sacrifica siempre en beneficio de los demás: por no distraer gente de los trabajos, ha sido el último en alojarse en la relativa comodidad que puede disfrutarse.

Su casa ha sido una tienda en la que el agua entraba por todas partes y cuando hacia sol, se elevaba su temperatura a la de un horno.

Está muy satisfecho del éxito de sus gestiones, en las que con modesta suma reiones, en las que le pudiera haber de plausible, chaza cuanto le pudiera haber de plausible, contestando a todo que no ha hecho más que obedecer sus fatinadas instrucciones, puesto que muy resultados favorables ya se tocan.

Todos los días convida a su mesa a algunos oficiales, y tanto de estos, como de los soldados, es muy querido.

EL COMANDANTE DE LA EXPEDICION.

Es el mismo de siempre, y que pocos desconocerán en el Ejército de Filipinas. Hombre de hierro, incansable para todo lo que es trabajo y servicio, el señor Díaz Varela es en Carolinas, lo que ha sido en Mindanao y lo que fué en la guerra del Norte en la Península.

Desde la diana a la retreta y lo mismo el primer día que el último, no cesa; todo lo vigila, a todos anima y es el primero en demostrar con su ejemplo, hasta donde llegan las fuerzas humanas con una firme voluntad.

LOS TRABAJOS.

Terminada la descarga del Manila y de los viveres depositados en el Ponton, se empezó por la corta de estacas para rodear la Colonia, calculándose el número de las que se necesitan en 3000, y teniendo en cuenta que cada una ha de ser de 3 m. de longitud y 0, m 20 de diámetro, se comprende que la operación es larga y penosa.

Al mismo tiempo que la estacada, se están construyendo los cuarteles, para lo cual el ayudante señor San Juan, acopia gran cantidad de madrepóra con el objeto de tener cal en abundancia.

Terminados estos trabajos preparatorios comenzará la construcción del fuerte, el foso y demás detalles necesarios.

LOS BUQUES.

Pocas veces, por no decir ninguna, se había visto la bahía con tanta concurrencia de barcos de guerra: el San Quintín, el Manila, el Lezo, y dos buques norteamericanos, que se han presentado para proteger si era necesario a los súbditos de su nación residentes en nuestra Colonia.

Los buques americanos partirán en breve, uno a Sanghay, el otro tal vez regrese a América.

Uno de ellos, el Essex, había estado ya en Ponapé, después de los desgraciados sucesos de julio y fué el que llevó la noticia a San Francisco de California.

LOS PRESOS.

Entregados por el rey de Not, un tal Macario que fué intérprete del señor Posadillo, tres kanakas, dos soldados y un disciplinario, fueron todos conducidos al ponton.

Uno de los kanakas, aprovechando un momento de descuido, se arrojó desde el ponton al agua: los centinelas le dispararon varios tiros y salieron botes en busca del fugitivo, el que se supone herido en ahogado; pero en realidad no se sabe que habrá sido de él.

Los reyezuelos han ofrecido presentarlo si aparece por tierra.

LA VUELTA DEL «MANILA.»

El 23, a las ocho de la mañana, zarpó el Manila de Ponapé, tocando a su regreso, en los puertos de Yap, donde la salud era excelente y no ocurría novedad ninguna, en Zamboanga y en Basilan.

En este punto recogieron el cañonero Paragua al que han traído a remolque.

En el Manila han regresado el comandante de E. M. señor Ruiz Gimenez, el capitán de infantería señor Carmona, el teniente señor Ibar y los alférces señores Gracia y Sityar.

También han venido varios soldados y disciplinarios y los individuos entregados por los reyezuelos.

Deciase en Carolinas que el San Quintín saldrá de Ponapé probablemente a fines de diciembre.

PRENSA DE MANILA.

Publica La Océania de ayer las noticias de Carolinas, Península, Extranjero, y las de crónica.

La Opinión una carta de su correspondiente, noticias de Europa, Mosáico, y noticias de Manila.

El Comercio inserta un artículo de El Imparcial, El odio al Extranjero, noticias de la Península, y locales.

NOTICIAS COMERCIALES.

Londres, 12 de diciembre. Mercado ABACÁ sin variación, pero muy encalmado.

(La cotización publicada el jueves anterior fué de £ 30. 15. 0 por llegar.)

Manila, 14.

ABACÁ.—En la última semana han llegado 11.370 fardos. No hay operaciones, por cuya causa, la cotización continúa siendo nominal de 8 pfs. 6 rs. a 9 pfs., con tendencia a bajar.

AZÚCARES.—Alza pequeña. Mercado firme a los siguientes precios:

Manila núm. 9 a pfs. 3-6 rs. pico. id. » 7 a » 3-2 rs. » Superior Hoilo. a » 3-0 1/2 rs. » Idem Cebú. a » 2-7 rs. » Taal. a » 2-4 1/2 rs. » Visayas. a » 2-0 rs. »

Café.—Ventas a pfs. 24 y 24 1/2 pico de procedencia Batangas y Cavite.

El de Zamboanga de pfs. 18 a 19.

GAMBOS.

» Londres 3 meses. . . 3-7
» París a la vista . . . 4-35 franco.
» Hong-kong, id. . . . 10 pds depósito.
» Singapur, id. . . . 9 1/2 id.
» Madrid id. 12 » premio.
» Provincias de España. 12-1/2 a 13 » id.
FLETES.—Azúcar para Liverpool y Londres por vapor a 40 chelines.
Abacá para id. id. por vapor 60 idem.

CRÓNICA

La música del n.º 1, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, el siguiente programa:

- 1.º Polka.—Cádiz.—Chueca.
- 2.º Giroflé-Giroflá, fantasía.—Lecoq.
- 3.º Danzas cubanas.—Espí.
- 4.º Aria y coro en la ópera.—Los moqueteros de la Reina.—Alevi.
- 5.º La rosa de oro, vales.—Straus.
- 6.º Paso-doble.—S. José.

GACETA

Decreto de la Administración central de Impuestos directos en un expediente que se instruye contra don Benito Arganda, gobernadorcillo que fué de Guilan, por malversación de tributos.

Aviso a los navegantes, núm. 63, relativo a los mares de Australia, China, Canal de la Mancha, del Norte, Adriático, Océano Indico y Golfo de Bengala.

La Administración central de Rentas y Propiedades, ruega al que lo sepa se sirva manifestarle el punto de donde era natural don Antonio Campoamor, inspector que fué de la fábrica del Fortín.

El 17 del corriente se venderá en el Registro de la Aduana, un piano de la fábrica J. M. Rachals en pfs. 296 y cuatro cajas de té en pfs. 4'26.

La Administración de H. P. de Manila, llama a don Jaime Castellvi.

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha declarado a doña Isabel, doña Julia y doña Concepción García con derecho a la parte de pensión correspondiente a su hermano don Francisco, como huérfanas de don José García Ansoategui, comandante visitador que fué del extinguido resguardo de Hacienda.

Se ha declarado provisionalmente a doña Venancia de Castro Valdivia con derecho a la pensión anual de 75 pesos con la obligación de sustentar y educar a sus tres hijos, como viuda y huérfanas, respectivamente, de don José Noguera, oficial quinto de Administración civil, sobrestante segundo que fué de obras públicas.

ADMINISTRACION CIVIL.

Concediendo a los señores don Angel de Leon é Inocentes y don Calisto García de los Ríos, oficiales 4.º y 5.º, respectivamente, de la Ordenación de pagos de la Dirección civil y de la Administración de Hacienda pública, un plazo de 6 meses para presentar los documentos que acrediten se hallan libres de quintas.

Admitiendo la renuncia que hizo don Federico Izquierdo del cargo de oficial auxiliar de la Secretaría de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y nombrando para reemplazarle a don Amado A. de Mendieta.

GUERRA.

Se ha concedido regreso a la Península, por cumplido de país, al señor coronel, teniente coronel, primer jefe del escuadrón de Filipinas, don Luis Huertas Urrutia.

Ha sido destinado a la plantilla de la Subinspección de las armas generales, el alférez del regimiento de infantería Mindanao núm. 4, don Juan Bueno Carabino.

Se ha aprobado el cambio de destinos entre los tenientes del primer tercio de la Guardia civil don Luis Castellanos y don Baltasar Hernandez Crame.

Ha sido propuesto para cubrir vacante de su clase en el primer tercio de la Guardia civil, el sargento segundo europeo del regimiento de infantería Mindanao número 4, Sixto Remigio.

Se ha concedido reenganche en el servicio de las armas, al sargento segundo del segundo tercio de la Guardia civil, Emilio Grana.

MARINA.

Cesa del mando del cañonero Elcano, por haber ascendido a capitán de fragata, el teniente de navío de primera, don Emilio Fiol, y pasa de jefe de armamentos.

Cesa del mando del vapor Manila y pasa a tomar el del cañonero Elcano, el teniente de navío de primera clase, don Angel Lopez.

Cesa de segundo comandante del vapor Manila y se encarga del mando del mismo, el teniente de navío don Francisco Gomez Aguado.

Cesa de jefe de armamentos del arsenal el teniente de navío de 1.º, don Dimas Regalado, y embarca en el crucero Aragon para encargarse de la 2.º comandancia de dicho buque, en relevo del teniente de navío don Francisco de Paula Rivera, que queda en el mismo de dotación.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del señor Centeno, se trató, entre otros asuntos, de los siguientes:

Dada cuenta de los presupuestos presentados por el Arquitecto municipal para las obras del matadero de Dulumbayan, varias cunetas de desagüe desde dicho lugar hasta la Divisoria y ampliación del pavimento de argamasa Céspedes en la plazoleta de Sampuacan, fueron los tres aprobados.

Se acordó informar en sentido negativo respecto de la exposición presentada por el Presidente del Manila Jockey-Club a la Dirección civil en suplica de que sean eximidos de impuesto los caballos de carrera.

Fueron aprobados los presupuestos para entretenimiento y conservación de los jardines de la plaza de Palacio desde junio a octubre últimos, y los referentes a las composturas del puente de Jóo.

La vacante de inspector veterinario auxiliar de la Casa-matadero, ocurrida por renuncia del propietario, ha sido cubierta por don Pedro Pont y Casas en virtud de acuerdo

y vistos los antecedentes que acompañan a la instancia del interesado.

Se dispuso que se adquirieran veinte ejemplares de la obra titulada El Ramio, su cultivo y aprovechamiento y se acordó distribuir dichos libros entre los Gobernadorcillos, recomendando la obra a la Dirección civil si el autor, don Francisco Plotats no hubiera acudido a ella.

Se levantó la sesión a las once.

Ayer se celebró en la Escuela Municipal de niñas, la octava de la Purísima. Terminada la función religiosa se rifaron entre las niñas, varios juguetes.

Por noticias de Madrid, recibidas en la mala última, sabemos que S. M. la Reina Regente ha agraciado al rico naviero y honrado comerciante don José Reyes y Caballero con la gran cruz de Isabel la Católica.

Damos la enhorabuena a dicho señor por la merecida honra de que ha sido objeto por parte de nuestra augusta soberana.

Ayer a las cuatro y media de la tarde dió principio en el Paraninfo de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, el solemne acto de investirse de licenciados en la facultad de Filosofía los MM. RR. PP. Fr. José Naval, Fr. Lorenzo García, Fr. José M. Ruiz, Fr. Manuel Alonso y Fr. Vicente Perez; en la facultad de Teología el Muy R. P. Fr. Evaristo F. Arias, y de la de doctor en Filosofía, el M. R. P. Fr. Norberto del Prado.

Al solemne acto de la investidura asistieron la mayor parte de los señores profesores que componen el Claustro, los colegiales de Santo Tomás y Letran y gran número de escolares y amigos particulares de los graduados.

Los discursos de petición y gracias fueron dichos, respectivamente, por los MM. RR. PP. Fr. Prudencio Vidal, y Matias Gomez.

Terminada la ceremonia de la investidura que fué amenizada por cuatro afinadas orquestas, los nuevos licenciados obsequiaron a sus conocimientos con dulces y refrescos.

Anoche publica El Comercio una preciosa anécdota referente al violinista Remenyi, que prueba la justa fama de que venia precedido.

Esto no quita para que algunos pseudo-revisteros musicales dijese cuando Remenyi estuvo entre nosotros, que era poco menos que una rasca-tripas.

¡Oh, la nécia ignorancia!

A las seis y media de la tarde de ayer se reunieron en la plaza de Palacio acompañados de la orquesta de San Juan del Monte y una banda de música, todos los Gobernadorcillos y principales de los arrabales y gremios de Manila.

La reunion tuvo por objeto felicitar al señor Quiroga Ballesteros por su regreso, y al señor Centeno por su nombramiento para el cargo de Subdirector civil, objeto que cumplieron los Gobernadorcillos y principales subiendo primeramente a ver al señor Centeno en el Corregimiento, desde donde se trasladaron a la Dirección general de Administración civil a saludar al señor Quiroga Ballesteros.

Tanto este como el señor Centeno, dieron las gracias con expresivas y corteses frases a los manifestantes por la demostración de simpatía de que eran objeto, retirándose los Gobernadorcillos y principales sumamente satisfechos después de dar entusiastas vivas a S. M. el Rey y la Reina Regente, Gobernador general señor Ferrero, y señores Quiroga y Centeno.

Hemos visto una muestra de piedra granítica, procedente de Ilocos que al parecer es de tanta resistencia como la de China, y que nos aseguran cuesta la mitad del precio de la que se importa de ese imperio.

Nos prometemos hacer un examen científico de dicha piedra que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

Ojáa que podamos recomendarla como buena y llegue el día en que dejemos de pagar este tributo al extranjero, explotando nuestras canteras.

Anteayer salió el vapor Remus, para Cebú y escalas, conduciendo a Fr. Francisco Castellano; don Alfredo Guttman; don Juan Jorge Brunner, y varios a proa.

En el Churrucua, que llegó ayer mañana de Romblon y escalas, han venido don German Quiles Anguera, teniente coronel, con su señora; don Enrique Garcia Daal, idem id.; don Ramiro Farrugia de la Cruz, alférez; don Eduardo Morales, id.; don Ricardo Gonzalez, y varios a proa.

En el Luzon, que salió ayer mañana para Cuión y escalas, van don Manuel Arjona, contador de navío; don Eduardo Cortés Smit, capitán; don Saturnino Serrano, alférez; don Diego Deimo, y varios a proa.

El Eolus, que salió ayer tarde para Cagayan y escalas, lleva don Raymundo Abayon, senora y dos cuñadas; don Ireneo Cada; Fr. Francisco Pitarch; don Camilo Fabregat; don Francisco Andreu Izuardo; don Ismael Alzate, y varios a proa.

Y en el Rómulus, que salió ayer tarde para Albay y escalas: don A. Aboytis, con dos niñas; don Esperidion Borja; don Manuel Sandiera; don José Sevilla, y varios a proa.

En breve, según oímos ayer, se verificarán las oposiciones para cubrir la plaza de Director del Laboratorio Municipal, recientemente creado.

Los ejercicios de dichas oposiciones versarán sobre los temas acordados por la Junta nombrada al efecto en la sesión que se celebró últimamente.

EL ORO

La producción de este metal no pasaba hasta hace poco tiempo (1848) en todo el mundo conocido, de 18 millones anuales de pesos. A partir de ese año, fué aumentando por consecuencia de las minas de California, y estas solas producían cuadruple cantidad que el resto del mundo, en 1856: es decir, 70 millones de pesos por término medio.

Solo en la region mineral del Colorado, dicen unos datos que tenemos a la vista, región que no llega a la sexta parte del territorio aurífero de los Estados-Unidos, podrían otorgarse cinco millones de concesiones de explotación y trabajos allí doscientos millones de hombres.

En ninguno de los placeres descubiertos, con muy rarisima excepcion, se ha encontrado el oro en la superficie del terreno: pero sí al metro ó dos metros de profundidad: donde se da el caso de terrenos pobres en la superficie y son riquísimos de este mineral a medida que se profundiza; no a minas, sino simples fosos, algunos de los que alcanzaban hasta 60 metros.

Ayer se decía que en Madrid se indicaba al R. P. Procurador general de San Agustín, Fr. Eduardo Calzado, para ocupar la sede vacante de Nueva Segovia.

El dueño del café de la Campana ha sido autorizado para establecer dentro del café un teatro donde se representarían, según noticias, zarzuelitas y juguetes cómicos en un acto.

Probablemente hoy ó mañana tomará posesión del cargo de Subdirector de Administración civil, el señor don José Centeno, quien continuará interinando el Gobierno civil de esta provincia hasta tanto llegue de la Península nombrado en propiedad.

Esta noche habrá función en el teatro del Principe.

Creemos que habrá un lleno, porque además de representarse las bonitas zarzuelas La Salsa de Aniceta y Los Carboneros, se estrenará Las cartas de Rosalia.

Veremos que tal la juzga el público de la capital.

El viernes 16 del corriente recorrerá en el arrabal de Sampaloc las calles de costumbre, la procesion llamada de la Peregrina.

Por el Corregimiento de la ciudad se ha concedido al Gobernadorcillo de Quiapo el permiso solicitado para celebrar en primeros del mes próximo las fiestas de aquel arrabal y del de Sampaloc con ferias, iluminaciones y otros festejos.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Desembarca el capitán que mandaba el bergantín goleta Cecilio, y embarca en su lugar don Antonio Goltizolo.

En la mañana de ayer salió del río la cañonera Otalora para verificar la requisita de los corrales de pesca.

NOTA DEL OBSERVATORIO

Estado del tiempo probable hasta mediodía del 15: Barómetros altos en toda la Isla; vientos frescos en la parte alta del mar de China; aquí flojos ó bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la Isla.

NOTAS DE COMUNICACIONES

La estación de Bombay participa que la vía de Turquia se halla interrumpida más allá de Bagdad.

La misma estación dijo que la vía de Teheran se halla totalmente interrumpida entre Emden y Londres.

Se encuentran detenidas las cartas dirigidas a doña Nieves Sopolana, Zornosa, Valencia; y don Enrique Ferrer, Valencia; por falta de 12 4/8 céntimos de franqueo cada una.

Se halla depositado en la central el telegrama núm. 455, procedente de Batangas, dirigido a Velazquez, Manila, Dulumbuyan 52, desconocido.

SUCESOS VARIOS

Al Juzgado correspondiente fué remitido un individuo que robó varias prendas de sinamay, a una mujer.

Un criado que robó a su amo unas guarniciones de carruaje y las vendió a un vecino de Uii-iii (San Miguel) fué detenido por la Veterana, que detuvo también al sujeto que le compró las guarniciones de referencia, poniendo ambos a disposición del Juzgado de Quiapo.

Una mujer que robó varias prendas de ropa, fué detenida y entregada al Juzgado de Intramuros.

Por infracciones a bandos de policía, fueron detenidas diez y ocho personas.

A UN SEÑOR EMMANUELE

Contiene la hoja literaria de la Océania Española correspondiente al domingo último un artículo titulado «El arte del canto» «Afiicionados y maestros» en el que, ó yo no sé leer, ó dicho artículo contiene aseveraciones nada favorables para los que se dedican a la noble profesion de la enseñanza de aquel ramo del arte.

Y como tengo la suerte de que me honren con su amistad algunos de los profesores de Manila, me ha de permitir el señor Emmanuele, firmante del artículo, que salga a vindicar la buena fama de aquellos, poniendo en duda (perdóneme V.) alguno de los asertos de su escrito.

Dice V... «pero es de rigor quitar el justo mérito a las discípulas ó discípulos de otro cualquiera.» Pero, por Dios, Signor Emmanuele, qué clase de gente es la que V. ha tratado para haber oído semejante concepto? ¿No comprende V. que el que tuviera valor para preferir tal descortesía, en el pecado llevaría la penitencia, porque se desacreditaría ante los que lo escucharan? No señor; créame V.; no hay profesor tan poco cortés, que desacreditara el trabajo de un compañero suyo. Yo por mí sé decir que no he oído esta especie jamás, y cuidado que he tratado profesores en mi calidad de mercader de papeles de música.

Y sigue diciendo don Emmanuele: «la alumna ó alumno, a los seis días que el maestro les tiene con vocalizaciones, se cansan, y los papás lo consideran muy natural; llega el maestro y le dicen que si podría enseñar algo bueno a la niña, para cantarlo en casa de fulanita, y él que es tan indulgente, tan amable, tan fino, se sonríe, y accede a pasar a la discípula una romanza, una cabaletta, siempre de ópera difícil, lo que quieren los papás; complacer a la familia es lo primero. Llega el concierto, y la víctima hace una plancha tremenda. No importa: ha sido por complacer a la familia, y al maestro le dá todo eso tres cominos.»

¿Pues qué quiere V., que cuando los papás se empeñan en que la niña cante una coquita, imposible para su calidad de voz y su tesitura, el maestro se despidiera? En ese caso los señores que se dedican a dar lecciones particulares, podrían buscar otro modo de vivir, por que es muy raro el aficionado que se sujeta en absoluto a lo que prescribe el maestro.

Dice V. que, cuando el discípulo no puede cantar en ciertas condiciones por que su cuerda no lo permite, el maestro cuidado de que le afinen el piano en un tono conveniente al discípulo.

Vaya! vaya!... hombre; que cosas tan nuevas se ven!... Creo firmemente que esta idea es un scherzo, y en este sentido podrá decirse si non e vero e ben trovato.

No quiero molestar a V. más; me parece que debiera V. cambiar en su artículo las frases afirmativas por otras hipotéticas, y si así lo hubiese hecho no hubiera molestado a V. su servidor.

C. S. DEL V.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy señor mio: Sucede en telégrafos que para que perciba el personal de provincias sus haberes, tienen los funcionarios del ramo que otorgan poder a favor del habilitado del mismo, a fin de que éste cobre en esta capital, para hacer después los giros parciales a las secciones provinciales, ocasionando este grande perjuicio a los interesados.

En muchas ocasiones la falta de vapor hace que las cartas de pago lleguen con retraso a las jefaturas respectivas y en otras ocurre que por no recibirse a tiempo el aviso de la Tesorería general en las administraciones de Hacienda; resultando de aquí que se pasan las semaus y a veces un mes sin que los telegrafistas de los ramales perciban sus exiguos haberes, colocándose este retraso en una situación tristísima.

En las islas Visayas y en Mindanao, donde no hay telegrafistas, sigue desempeñándose el servicio como antes, y esos funcionarios cobran mensualmente por las cajas de Hacienda y de fondos locales, en sus respectivas provincias.

¿No pudiera disponerse que los funcionarios del ramo de comunicaciones cobrasen de igual modo por las Administraciones y Subdelegaciones? Yo creo que sí, y si V. señor Director se toma interés en ello, llamando la atención sobre el particular, tal vez se lograra el objeto que se pretende.

Tal vez se diga que no en todas las estaciones se podría cobrar en la forma indicada, pues solo en las cabeceras de las provincias es donde están establecidas las oficinas de Hacienda; pero es indudable que cobrados en ellas los haberes por las jefaturas con puntualidad, se haría más fácil y pronto el pago del personal dependiente de ella.

Para esta gran reforma que tanto agradecerían los funcionarios de correos y telégrafos, ya que sus escasos sueldos no les permiten tener remanente ninguno de economías con que atender a sus subsistencias, no sería necesario más que, como sucede en otros servicios, se concedieran los créditos precisos a cada provincia, incluyendo su importe en las distribuciones trimestrales de fondos y que cada nómina provincial se cobrara por el jefe que reside en la cabecera, el cual se encargaría de distribuir los haberes entre el personal a sus órdenes.

Agradecerá a V. la insercion de estas líneas en el periódico su afmo. s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

ALMANAQUE

DA LA

ILUSTRACION para 1888

Los ilustres escritores que este año han prestado su concurso para la redacción del Almanaque, son los señores Becerro de Bengora (don Ricardo), Campillo (don Narciso), Gálvez (don Manuel), Castro y Serrano (don José de), Cavestany (don J. Antonio), Goello (don Carlos), Esperanza y Soja (don José), Fernandez Bremon (don José), Fernandez Flores (don Isidoro), Fernandez Grilo (don Antonio), Ferrer (don Emilio), Frontaura (don Carlos), Landerer (don José J.), Lopez Carvajal (don Francisco), Mas y Prat (don Benito), Palacio (don Manuel del), Paz (don Eulalio de), Reina (don Manuel), Salvador de Salvador (don José), Sanchez de Castilla (don Eduardo), Sbarbi (don José María), Thebussem (El Doctor), Trucha (don Antonio del), Velarde (don Enrique) y Vidari (don Luis).

Se vende en la Imprenta del DIARIO DE MANILA, a 50 céntimos ejemplar.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. Ireneo, Faustino, Cándido y compañeros, ms. Valeriano ob., Máximo, cfs.—Sta. Cristina escl.

VIERNES. Témp. (Ets.)—Stos. Eusebio ob., Valentin y Concedio ms.—Stas. Albina, vg. y mr., Adelaida, emperatriz.

Empiezan las misas de aguinaldo con 1. P.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 15 de diciembre de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor coronel don Enrique Hore.

De imaginaria, otro, don Francisco Fernandez.

Hospital y provisiones, Artillería.—2.º capitán.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta de 6 1/2 a 8 de la noche, núm. 1.

De orden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar interino, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Presó.

CORREOS

Por el vapor inglés Diamante, que saldrá para Hong-kong y Emu mañana a las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposita en esta Administración para dichos puntos y la Mala del Pacífico, hasta las dos de la mañana.—Manila, 14 de diciembre de 1887.—El jefe de servicio, Vicente Crespo.

